

**“EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS ERASMUS+JUVENTUD Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD”· CONTR-2025-464049**

**Acta 1**

---

**ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.**  
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 9 de SEPTIEMBRE de 2025, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2025/464049 “EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS ERASMUS+JUVENTUD Y CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD”, con presupuesto de licitación de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS IVA excluido(16.836,46 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3535,66 €) y un importe total de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (20.372,12 €).

**ORDEN DEL DÍA**

**Único.** Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Adm. Gral.
- 2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.
- 3.- Encarnación López de Garayo Salcedo, persona dependiente del órgano de contratación (Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud).

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 09:00 horas del día 09/09/2025 se han presentado las siguientes ofertas:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO	25/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN97N6KQMNLA3MNQLZJRBD4J8U	PÁG. 1/2



Nombre licitador	N.I.F.	N.º de sobres
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN, S.A.	A63141170	1
GRUPO CONSIDERA S.L.	B90054065	1
ICG INTERNACIONAL DE Cooperación y Gestión S.L.	01189795M	1
JIMÉNEZ PUERTAS ASESORÍA DE EMPRESAS	B18422196	1

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre único número 1 de las empresas admitidas y se analiza la documentación presentada por las empresas licitadoras en relación a sus datos básicos, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que es necesario requerir a determinadas empresas para que subsanen en el plazo de 3 días la documentación aportada, en concreto:

- GRUPO CONSIDERA S.L. con NIF B90054065: Falta por presentar la siguiente documentación, acorde con el PCAP:

**Anexo III.- Declaración de confidencialidad.**

**Anexo IV.- Declaración de compromiso de constitución de en unión temporal.**

El resto de las empresas presenta de manera correcta la documentación necesaria a incluir en el sobre 1, por lo que el Órgano Gestor de Contratación, acuerda requerir a la empresa GRUPO CONSIDERA S.L., para que en el plazo improrrogable de 3 naturales aporte la documentación requerida a través de SIREC

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL      Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Fdo: Jorge Pérez Cañete

JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y  
RÉGIMEN INTERIOR.  
Fdo: Elisa Nogales Acedo

PERSONAL IAJ (SERVICIO CONTRATACIÓN)  
Fdo: Encarnación López de Garayo Salcedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO ENCARNACION LOPEZ GARAYO SALCEDO	25/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmN97N6KQMNLA3MNQLZJRBD4J8U	PÁG. 2/2